

Inserté en LA ALHAMBRA ese informe y lo comenté ligeramente, porque al pedir yo en Comisión de Monumentos que se diera cuenta de él y se felicitara a la R. Academia, no se escuchó ni atendió ni petición, y no creí de justicia que documento tan transcendental quedara desconocido casi, puesto que el *Boletín* de dicha R. Academia es escasamente leído en provincias. Ni entonces ni ahora califico ese proceder de otro modo que de suicida de Academias y Comisiones provinciales.

He aquí como se define en el informe la misión de estos últimos cuerpos mencionados:

«Las Comisiones de Monumentos han cumplido desde el principio una misión distinta de la propia y genuina de las Academias provinciales, pues si estas debían procurar el mayor auge del arte vivo y para lo porvenir, quedaba la parte histórica y arqueológica, que sólo por extensión podía llegar a ser por ellas atendida.

De aquí que las Comisiones de Monumentos tuvieran desde luego el doble carácter de histórico—arqueológicas, viniendo a representar a las Academias Centrales de la Historia y de Bellas artes, cuya doble representación nunca pudieran haber asumido las Academias provinciales. Por ello se vió obligado el legislador a fundar estos otros organismos.

Si han cumplido esa misión con celo y acierto, díganlo los Museos Arqueológicos existentes, por las Comisiones constituidos, los Monumentos declarados nacionales y los salvados de la venta o la ruina, y cuando otra cosa no han podido la denuncia y protesta de ciertos atentados, que mayores hubieran sido a no existir y velar por tales reliquias...

Después de este informe; **apesar de las verdades inconcusas que contiene**, el Ministerio ha continuado mortificando a las Comisiones de Monumentos, **desairándolas constantemente**; y en Granada tenemos más pruebas quizá en parte alguna, pues en la Alhambra, que en 1870 se confió *especialmente* a la Comisión como monumento nacional; en San Jerónimo, monumento nacional también; en la Real Capilla, que lo es asimismo, y no sé por ahora más, se hacen obras trascendentales sin contar para nada con la Comisión.

He dicho en otra ocasión, que las Comisiones de Monumentos